<u>Inicio</u> | <u>Sala de Prensa del Gobierno Federal</u> | <u>PRESIDENCIA</u> | Mensaje del Presidente Felipe Calderón sobre el programa para impulsar el crecimiento y el empleo

Mensaje del Presidente Felipe Calderón sobre el programa para impulsar el crecimiento y el empleo
Miércoles, 8 de Octubre de 2008 | Discurso
Los Pinos



Muy buenas tardes, amigas y amigos de los medios de comunicación.

En semanas recientes la incertidumbre y la volatilidad en los mercados financieros han afectado a grandes instituciones bancarias alrededor del mundo, y en particular, de Estados Unidos, que hoy vive una de las peores crisis económicas de su historia.

Esto también se ha reflejado en las economías de Europa, las cuales venían registrando, desde el año pasado, tasas muy bajas de crecimiento económico y empleo ante la disminución del crédito y cuyas condiciones se han deteriorado notablemente en los últimos días.

El mundo está en una grave crisis y eso afecta a México.

Sabemos que restablecer las condiciones de confianza y certidumbre en los mercados financieros internacionales para poder superar dicha crisis requerirá tiempo y, sobre todo, un esfuerzo internacional muy importante.

Estamos ante una situación difícil que obliga a muchos gobiernos a adoptar medidas para mantener la estabilidad de sus economías y sistemas financieros y, desde luego, para recuperar su crecimiento. México no es la excepción.

Al igual que otras economías del mundo, nuestro país no puede evitar los efectos de esta crisis financiera.

De qué manera nos afecta lo que ahora mismo está ocurriendo en la economía internacional.

Esto nos puede afectar de diferentes formas. Por ejemplo, es previsible que una menor actividad económica en Estados Unidos y en otras partes del mundo se traduzca en menores exportaciones hacia esos países de productos mexicanos, también incidirá en que habrá menos turistas extranjeros con el dinero suficiente para pasear en nuestro país.

Muchas empresas internacionales que tienen problemas financieros no podrán hacer

inversiones en México en tanto no resuelvan su situación económica, así que si vamos a exportar menos, si hay menos turismo y menos inversión, eso afectará, lamentablemente, al crecimiento económico y a la generación de empleos para los mexicanos.

Así mismo, muchos migrantes que envían dinero de Estados Unidos a sus familias, ahora no tienen trabajo o tienen miedo de perderlo, lo cual hace esperar que habrá menos remesas y menos envíos a México. Esto significará también menores recursos para las familias que viven de la ayuda que sus parientes envían desde Estados Unidos.

Por otra parte, como los bancos no están prestando dinero en Estados Unidos, algunas empresas mexicanas no tendrían el financiamiento que solían conseguir fuera de México, lo que limita también sus posibilidades de crecimiento.

Además, la menor actividad económica en Estados Unidos y en el mundo hará que se consuma menos energía, menos gasolina y, consecuentemente, menos petróleo. Eso está provocando ya la disminución del precio del petróleo y, en consecuencia, la reducción de los ingresos del Gobierno mexicano.

Así, el menor crecimiento de la economía significa menos ventas e ingresos de las personas y las empresas del país, lo cual disminuye la recaudación esperada de impuestos.

Esto, aunado a la baja del precio del petróleo, implicaría que el Gobierno para el año próximo registre, estimamos, 28 mil millones de pesos menos de ingresos públicos.

A pesar de este entorno internacional tan adverso y de las consecuencias negativas para nuestro país, quiero decirles a todas las mexicanas y a todos los mexicanos, que el Gobierno hará frente a esta situación con diversos instrumentos de política económica.

Afortunadamente, en los últimos años, México ha hecho la tarea de fortalecer sus finanzas públicas y estabilizar su economía.

Por ello, si bien es cierto que tendremos impactos negativos en crecimiento y empleo en el país, también es cierto que la fortaleza de las finanzas públicas y de la economía mexicana evitará una crisis como las que solíamos sufrir en el pasado y que condujeron al país a la banca rota.

A diferencia de lo que ocurría en el pasado, hoy México no depende del crédito externo. Llevamos ya varios años disminuyendo el monto de la deuda externa y en consecuencia, su servicio se ha reducido a niveles mínimos.

Gracias a los programas económicos que hemos implementado, México registra la inflación más baja de América Latina. Hoy nuestras reservas de divisas en el Banco de México ascienden a más de 90 mil millones de dólares y contamos con un tipo de cambio flexible. Estos factores nos permiten resistir presiones en nuestra balanza de pagos.

Por otra parte, las reformas estructurales que hemos hecho en el último año, concretamente la reforma en materia de pensiones del ISSSTE y la Reforma Hacendaria, han fortalecido de manera notable las finanzas públicas no sólo en el

corto, sino también en el mediano plazo.

Hoy vemos que la responsabilidad rinde frutos. Gracias a las políticas económicas responsables seguidas en los últimos años, hoy, en vez de vernos obligados a recortar el gasto público, somos capaces de proponer medidas para estimular la inversión y así mitigar el impacto negativo de la turbulencia financiera internacional.

De no hacer nada el impacto de la situación económica produciría pérdida de empleos y un aumento de la pobreza de la gente.

Para evitarlo debemos usar todas las fortalezas que hemos venido construyendo en las finanzas públicas para proteger a México de consecuencias perniciosas para su gente.

Por eso, en lugar de restringir el crédito, como está ocurriendo en el mundo, debemos buscar expandir el crédito para el aparato productivo y especialmente para las pequeñas y medianas empresas a través de la Banca de Desarrollo. En lugar de reducir el gasto en infraestructura, debemos buscar ampliar el gasto en infraestructura pública para poder impulsar el crecimiento y el empleo.

El objetivo del programa que hoy anuncio, el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, es proteger, precisamente, el crecimiento de nuestra economía y, sobre todo, defender los ingresos y el empleo de las familias mexicanas, en especial de quienes menos tienen.

Por eso, esta misma tarde enviaré al Congreso de la Unión un documento que modifica los criterios de política económica, a fin de incorporar en ellos las nuevas estimaciones de crecimiento, de tipo de cambio, de precio esperado del petróleo, de inflación y de otras variables para el próximo año.

Haré llegar también un alcance a la Iniciativa de Ley de Ingresos y al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2009, que envié al Poder Legislativo antes de que ocurrieran los lamentables hechos que han dañado a la economía internacional y que han transformado el panorama en la economía de los Estados Unidos.

En concreto, estoy proponiendo al Congreso e informando a los mexicanos la puesta en marcha del Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, el cual consta de cinco medidas:

Primero. Busca, desde luego, ampliar el gasto público, particularmente en materia de infraestructura para poder estimular el crecimiento.

Segundo. Busca cambiar las reglas en el ejercicio de ese gasto en infraestructura por parte del sector público para poder agilizar su ejercicio.

Tercero. Propongo y anuncio el inicio de la construcción de una nueva refinería en el país.

Cuarto. El lanzamiento de un programa extraordinario de apoyo a las pequeñas y medianas empresas en México.

Y quinto. Un nuevo programa de desregulación y desgravación arancelaria para hacer

más competitivo el aparato productivo nacional.

Los objetivos de este programa son:

Primero. Adaptar las finanzas públicas a la nueva realidad económica.

Segundo. Mitigar los efectos negativos de la crisis financiera y la consecuente desaceleración económica global.

Y tercero. Como su nombre lo indica, fundamentalmente, estimular el crecimiento económico y el empleo con instrumentos y políticas que hoy son posibles gracias a la fortaleza de las finanzas públicas mexicanas.

Es pertinente aclarar que a diferencia de lo que ocurre en otros países ahora mismo, este Programa no es un rescate financiero, sino que está enfocado al fortalecimiento de los motores internos que impulsan el crecimiento de nuestra economía.

De hecho, quiero destacar que el Sistema Financiero y Bancario Mexicano ha mostrado solidez, se encuentra bien capitalizado gracias a las políticas que se han implementado durante varios años y con mucho esfuerzo y sacrificio de los mexicanos.

Esto nos ha permitido aminorar los efectos que se están experimentando en otras partes del mundo. Más aún, mientras los Bancos en otros países han dejado de otorgar crédito o incluso están en quiebra, los Bancos mexicanos están fuertes y siguen otorgando crédito a personas y a empresas.

Con el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo que anunciamos hoy, buscamos ampliar y reasignar el gasto público para seguir impulsando proyectos que beneficien a los mexicanos, especialmente a los que menos tienen.

Lo que estoy proponiendo es aprovechar la coyuntura para también corregir de raíz una serie de problemas estructurales que veníamos arrastrando en la contabilidad y en las finanzas públicas.

Por ejemplo, durante muchos años Petróleos Mexicanos ha venido financiando su inversión con una serie de instrumentos que en realidad constituyen pasivos y obligaciones de la empresa y del Gobierno; dichos pasivos, denominados Proyectos de Impacto Diferido en el Registro del Gasto o PIDIREGAS, han aumentado de forma importante, no se reflejan en el déficit gubernamental, sino únicamente en los Ilamados requerimientos financieros del sector público.

Al mismo tiempo, la falta de autonomía de PEMEX obliga a esta gran empresa a limitar sus inversiones, ya que todo gasto que hace debe estar considerado como parte del gasto del Gobierno hasta hoy y, en consecuencia, está limitando su inversión por la obligación de guardar un balance público equilibrado con respecto a toda la Administración Pública.

Para corregir estos problemas, estoy proponiendo también al Congreso de la Unión reformar la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria con los siguientes fines:

Uno. Eliminar el esquema PIDIREGAS de PEMEX.

Dos. Reconocer y liquidar parte de estas obligaciones con las disponibilidades

existentes o con excedentes disponibles propios de la empresa.

Y tres. Considerar el resto de las obligaciones de este tipo como deuda de Petróleos Mexicanos.

Al mismo tiempo, observa el Gobierno Federal que existe un consenso entre distintos actores políticos, en el sentido de promover la autonomía técnica y financiera de PEMEX e iniciar cuanto antes ese proceso que debe ser gradual.

Estimamos que esa autonomía debe permitirle a la empresa decidir sobre sus propias inversiones, de acuerdo con las mejores prácticas corporativas de administración, transparencia y rendición de cuentas.

Esto nos permitiría considerar fuera del presupuesto de la Administración central el Programa de Inversión tan necesario en Petróleos Mexicanos.

Con ello no sólo avanzaríamos hacia su autonomía, sino que además corregiríamos problemas estructurales de la empresa, tales como la contabilidad de los PIDIREGAS y las restricciones notables en el gasto de inversión de PEMEX.

Por lo anterior, la primera de las cinco medidas que integran el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, es proponer al Congreso que toda la inversión de PEMEX deje de estar sujeta a la restricción que impone mantener un presupuesto balanceado.

Esto nos permitirá, si el Congreso lo aprueba, tener un espacio adicional de gasto por más de 78 mil millones de pesos, que no sólo compense la caída de ingresos derivada del entorno internacional adverso, sino que incluso nos permita ampliar el Programa de Inversión en Infraestructura para promover un mayor crecimiento y una mayor competitividad de la economía, preservando la salud de las finanzas públicas.

De ser aprobada esta estrategia en el Congreso, se podrá cubrir la disminución esperada de los ingresos públicos y establecer un Programa Emergente de Inversión Adicional por 53 mil millones de pesos para el próximo año, que propongo se destinen a la construcción de obras de infraestructura que brinden beneficios sociales directos a millones de mexicanos y ayuden a mantener la marcha de nuestra economía.

Así, propongo que invirtamos 10 mil millones de pesos en infraestructura energética, especialmente en hidrocarburos y en electricidad, esto incluye obras de mantenimiento necesarias de la infraestructura de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y en instalaciones de PEMEX.

Diez mil 700 millones en infraestructura carretera adicional, a fin de elevar la competitividad de nuestra economía y acercar a los mexicanos.

Esto permitiría garantizar el ejercicio del Programa Nacional de Infraestructura y el Plan de Modernización de la Red Carretera, que incluyen obras a lo largo y ancho del país, que llevarán los beneficios del progreso a más mexicanos.

Adicionalmente, mil 650 millones en infraestructura ferroviaria para elevar la competitividad de la economía y comunicar mejor a México.

Seis mil millones de pesos adicionales destinados a infraestructura educativa, estos recursos estarían enfocados, fundamentalmente, a construir nuevos bachilleratos y

universidades tecnológicas para nuestros jóvenes en todo el país, y también para dignificar las instalaciones de las escuelas de educación básica que más lo necesitan; en especial, las escuelas que no cuentan con baños, pizarrones, salones u otras instalaciones adecuadas para la educación de las niñas y los niños mexicanos.

Así también, estaremos cumpliendo con el compromiso de tener escuelas dignas para todos, previsto en la Alianza por la Calidad Educativa.

Cuatro mil 500 millones de pesos se destinarían para ampliar aún más la infraestructura de salud, a fin de construir las clínicas y hospitales que requieren familias mexicanas y avanzar con paso firme hacia la cobertura universal de salud.

En especial, proponemos apoyos para hospitales de la Secretaría de Salud y del ISSSTE, así como para el Programa IMSS Oportunidades, que beneficia a las familias más pobres del país.

Proponemos también cinco mil 500 millones en infraestructura de seguridad, para redoblar nuestro esfuerzo en la lucha contra la delincuencia y mejorar el equipamiento de las fuerzas del orden. En concreto, proponemos invertir en nuevos penales y estaciones de policía, así como en nuevos cuarteles e infraestructura militar en el país.

Cinco mil 750 millones en infraestructura agropecuaria y en activos productivos, para que el campo mexicano incremente su productividad y siga siendo fuente de ingresos para las familias del medio rural.

Muy vinculado a ello, tres mil millones más en infraestructura hidroagrícola, fundamentalmente en canales, distritos de riego y obras de tecnificación del riego, que permitan un manejo mucho más eficiente y sustentable del agua, y además obras de infraestructura hidráulica no sólo en el campo, sino orientadas a proveer agua y drenaje en centros urbanos del país.

Mil millones de pesos adicionales a los que ya hemos propuesto, a fin de impulsar el crecimiento y la construcción de la vivienda, particularmente la vivienda popular, buscando darle prioridad a las familias de menores recursos, a sabiendas que el sector de vivienda es un impulsor del crecimiento.

Mil millones de pesos también para obras de infraestructura deportiva y cultural que beneficien a nuestra juventud y que le permitan desarrollarse de manera integral.

Setecientos cincuenta millones de pesos en infraestructura urbana para las zonas metropolitanas del país, a fin de ofrecer mejores servicios a quienes ahí habitan, especialmente obras hidráulicas, rellenos sanitarios e infraestructura vial.

Y 500 millones de pesos para mejorar la infraestructura turística y continuar el posicionamiento de México como un destino turístico del mundo.

Además de estas obras de infraestructura que queremos impulsar con estos recursos adicionales, proponemos canalizar fondos directamente al apoyo de las pequeñas y medianas empresas y a las empresas populares.

Concretamente, proponemos que se puedan canalizar dos mil millones de pesos en apoyo a las pequeñas y medianas empresas, 500 millones de pesos al Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad, el FONAES, y ampliar el presupuesto del

Servicio Nacional de Empleo en 250 millones de pesos.

La segunda medida del Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo consiste en impulsar acciones para agilizar el proceso de ejecución del gasto público, particularmente, en infraestructura y evitar los subejercicios.

En concreto, queremos facilitar la constitución y ejecución de proyectos de inversión, así como apoyar al sector productivo nacional.

Además, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Comunicaciones y Transportes y de la Función Pública, vamos a acelerar el ejercicio del gasto en infraestructura y para ello también propongo al Congreso de la Unión una serie de reformas a las leyes pertinentes a fin de liberar los cuellos de botella que nos permitan agilizar el gasto público en esta materia.

Tercera medida para impulsar el crecimiento y el empleo. Anuncio la construcción de una nueva refinería de Petróleos Mexicanos. Como ustedes saben, a lo largo de muchos años hemos logrado formar, con paciencia y con ahorro, diversos fondos de estabilización para sortear el riesgo de una caída abrupta en el precio del petróleo.

Debo decirles que hoy esos fondos afortunadamente han alcanzado su límite superior, es decir, están llenos de acuerdo al límite acordado, por lo que estoy proponiendo dos tipos de medidas.

Por una parte, duplicar el límite de los fondos para fortalecer aún más el blindaje de las finanzas públicas ante eventualidades adversas, y por otra, de uno de esos fondos, el Fondo de Estabilización para la Inversión en PEMEX, disponer de 12 mil millones de pesos para la construcción de una refinería e infraestructura de la paraestatal.

Concretamente, con estos recursos del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX, podremos construir esa refinería iniciando ya el próximo año y reducir con ello la dependencia de gasolina del exterior y elevar la competitividad del sector energético.

Al proponer la Reforma para fortalecer a PEMEX, hemos dicho y sostenemos: a México le hacen falta refinerías, pero independientemente de las posibilidades que pueda abrir, lo que el Congreso tenga a bien resolver al respecto en dicha reforma, Petróleos Mexicanos, con recursos provenientes de este fondo, iniciará, desde ya, la construcción de una nueva refinería que será la primera que se construya en México en casi 30 años.

La cuarta medida. Consiste en impulsar un programa extraordinario de apoyo a las pequeñas y medianas empresas, que como sabemos, son las principales generadoras de empleo en el país.

Con ese fin, como ya he señalado, estamos proponiendo asignarle recursos adicionales al Fondo PyME y al FONAES.

Por otra parte, he ordenado al Gabinete Económico poner en marcha una estrategia integral que fortalezca a la Banca de Fomento y permita un efecto multiplicador de nuestras inversiones en beneficio de las micro, pequeñas y medianas empresas.

Adicionalmente, a través de garantías, una revisión de sus esquemas de operación y

un uso, más eficaz de la Banca de Desarrollo, a fin de que esta pueda detonar el financiamiento al sector productivo hasta por 165 mil millones de pesos de crédito, canalizados al mismo.

Así, buscamos contrarrestar el efecto de la disminución de crédito y liquidez que existe en los mercados financieros internacionales y expandir el crédito al sector productivo en nuestro país.

También, como otra medida para fortalecer a las pequeñas y medianas empresas, hemos diseñado y propondremos un programa para fortalecer la participación de las pequeñas y medianas empresas en las compras del Gobierno Federal.

De manera complementaria, el Servicio Nacional de Empleo reforzará los esquemas de atención no sólo a estas pequeñas y medianas empresas, sino también en zonas que registren una disminución en la recepción de remesas del exterior.

Con todo ello, vamos a seguir apoyando activamente a sectores que son fuente de empleo de millones de mexicanos.

La quinta medida para impulsar el crecimiento y el empleo, consiste en simplificar los trámites al comercio exterior y la operación aduanera, para que los mexicanos no sólo tengan acceso a más productos y a mejores precios, sino también para facilitar el establecimiento de empresas en México, que hoy tienen que seguir una larga cadena de trámites para poder ser competitivas.

Por ello, he instruido a los Secretarios de Economía y de Hacienda a presentar en los próximos días una nueva estructura arancelaria que estimule a la inversión y haga más eficiente la regulación comercial.

La suma de estas cinco medidas, incluidas en el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, dará un empuje a nuestra economía y equivalen a cifras cercanas al uno por ciento del Producto Interno Bruto.

Además del Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, y ante las condiciones de incertidumbre y volatilidad en la cotización del dólar, el día de hoy la Comisión de Cambios, constituida por la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, tomó, como se anunció en su oportunidad, dos importantes medidas para restablecer el funcionamiento normal del mercado cambiario.

Primero. El día de hoy se subastaron dos mil 500 millones de dólares.

Y, segundo. A partir de mañana el Banco de México ofrecerá todos los días 400 millones de dólares en una subasta, que resultará en asignaciones cuando el tipo de cambio se haya depreciado más de dos por ciento.

Estas medidas han permitido atemperar ya la volatilidad del tipo de cambio y limitarán las fluctuaciones de la divisa.

La Comisión de Cambios permanecerá atenta para tomar las medidas necesarias, a fin de mantener la normalidad en el mercado cambiario.

Amigas y amigos:

Las medidas que hoy presentamos dentro del Programa para Impulsar el Crecimiento

y el Empleo, son una respuesta oportuna y decidida del Gobierno Federal para enfrentar una situación que está afectando a todas las economías del mundo. Estoy seguro que con la participación de todos nuestro país saldrá adelante.

Hago un llamado atento y respetuoso al Congreso de la Unión para que mediante las reformas legales y las adecuaciones presupuestales propuestas, las cinco medidas del Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo tengan el éxito deseado.

Lo he dicho y lo reitero, la situación adversa de la economía mundial tendrá impacto en México, sí, pero saldremos adelante porque tenemos fortaleza en las finanzas públicas y porque estamos impulsando medidas y acciones concretas que estimularán el crecimiento económico en México.

La adversidad internacional es, a final de cuentas, una situación que tendrá que resolverse y quedará finalmente atrás, pero lo que prevalecerá para el futuro son las reformas que los mexicanos hemos hecho y las acciones que estamos realizando para lograr cambios de fondo a la economía mexicana.

Estoy seguro de que una vez que pase este entorno internacional adverso y con el programa que hoy anuncio, la economía mexicana estará más fuerte, crecerá más rápido y generará más empleos.

Es cierto que el mundo pasa por un momento difícil, sin embargo, el Programa para Impulsar el Crecimiento y el Empleo, que hoy anunciamos, ayudará a nuestra economía a enfrentar la adversidad y a retomar la ruta de la prosperidad y el crecimiento con estabilidad.

Así seguiremos la economía competitiva y generadora de empleos que nos hemos propuesto y la Nación desarrollada y justa que todos anhelamos.

Muchísimas gracias por su atención.

Última modificación: Miércoles, 8 de Octubre de 2008 a las 20:52 por Laura Bringas.

Enlaces:

Audio

http://multimedia.calderon.presidencia.gob.mx/gm_generador.php? identificador=39279&audio=true

• Galería de Video

http://multimedia.calderon.presidencia.gob.mx/gm_generador.php? identificador=39279&video=true

Video-Nota México al Día

http://multimedia.calderon.presidencia.gob.mx/gm_generador_mexicoaldia.php?identificador=39279&video=true

 Presenta el Presidente Calderón programa para defender el empleo y los ingresos de las familias mexicanas ante la crisis internacional

http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=39283

Programa Emergente de Inversión Adicional

http://www.presidencia.gob.mx/infografias/081008progemergente/index.html

• 2do Mensaje del Presidente Felipe Calderón sobre el Programa para impulsar el Crecimiento y el Empleo

http://www.presidencia.gob.mx/prensa/?contenido=39316

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • MÉXICO

0.170076

DERECHOS RESERVADOS © 2008 Sistema Internet de la Presidencia